SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación En El Estado De Puebla

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECURSOS FINANCIEROS
03 DIC 2015
RECIBIDO

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

No. Solicitud. _____ Folio _____

			Fecha:	01 DE DICIEMBRE DE 2015
C.	ROSALES	CARVAJAL		GODOFREDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación Jurídica		Nivel y Puesto:	PQ2 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE RN

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: **los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla.**

Durante: 2 Días, 05 y 06 de noviembre del 2015.

Con el objeto de practicar visita de notificación de **Acuerdos de Emplazamientos, Resoluciones Administrativas y Acuerdos Administrativos, en diversas localidades rurales de los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla,**

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: **16AA08,E21,11301,CF33833,3228**

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
05/11/2015. Se deja citatorio **en diversas localidades rurales de los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla,**	1	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00
06/11/2015. Se realiza la formal notificación de emplazamientos, resoluciones y acuerdos **en diversas localidades rurales de los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla,**		$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00
TOTAL				$1,250.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al Ing. Efren Sierra Peña.

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS

COMISIONADO
NOMBRE FIRMA Y CARGO

C. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL.

PQ-2

ELABORA

NOMBRE FIRMA Y CARGO

C. P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

MEMORÁNDUM NUM.- 919 **/2015**

PUEBLA, PUE; A 02 DE DICIEMBRE DE 2015

ING. EFREN SIERRA PEÑA.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN PUEBLA, DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

PRESENTE:

Hago, de su conocimiento que en cumplimiento al oficio número PFPA/27.5/2C.23/3805/15 de fecha 30 de octubre de 2015, se procedió a realizar notificaciones de acuerdos de emplazamiento Resoluciones a las localidades rurales de Zacatlán, Chignahuapan, Tétela De Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla, los días 05 y 06 de noviembre de 2015, pernoctando en el municipio de Taxcantla, Municipio de Tétela de Ocampo Puebla, Puebla, lo anterior conforme a sus instrucciones, mismos que con el objeto de sustentar lo informado se anexaron las copias correspondientes de las notificaciones realizadas en los comprobantes de viáticos.

Sin más por el momento quedamos de Usted, para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E:

EL COMSIONADO

LIC. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
ABOGADO ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL
PQ-2

PROFEPA - 9 DIC 2015

CCP. Oficialía de Partes.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 27.3/2C.27.2/0112-14/055
NUMERO DE CONTROL: 28-3

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En Minillas Mer. Od. Ixtacamaxtitlan, siendo las 9:00 hrs. con Cero minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Predio denominado la Peñita ,numero S/N colonia Localidad de Minillas Municipio de IXTACAMAXTITLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por LEONILA CABRERA LARA, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa LEONILA CABRERA LARA, por así indicarlo el (la) C. Petra de Fermin Fernandez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de LEONILA CABRERA LARA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Petra de Fermin Fernandez en su carácter de Vecino del lugar para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 18 horas Cero minutos del día 06/NOVIEMBRE/2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 19/03/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Petra de Fermin

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.2/2C.27.5/0003-14/208
NÚMERO DE CONTROL.- S/N

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Kilometro 81, Carretera Perote-Zacatlan, Mpio de Zacatlan siendo las 10:00 hrs. con Cero minutos del día 05 del mes de Noviembre de 2015, el suscrito o (los suscritos) Mario Ramos Lopez, Gabriela Rosales Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Kilometro 81 de la Carretera Perote-Zacatlan, Municipio de Zacatlan, Edo de Puebla;
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C Abel Carmona Marquez; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de Industrias Arpera de Zacatlan, S.A de C.V. a través de su representante legal, en el proyecto de Arena Silica* de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala "**QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO**"; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente "**CITATORIO**" al o (la) C Abel Carmona Marquez; en su carácter de Guardia de Seguridad de** acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: ; y quien en este acto se identifica con: Credencial del INE para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 10:00 horas con Cero minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Resolución Administrativa, CONTENIDA EN Seis FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Abel Carmona

* (Ubicado) en el Rancho las Lupitas.

** la Empresa.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.2/0048-15/280
NÚMERO DE CONTROL.- 150 – 3

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Localidad de San Pedro Atmatla, Zacatlan siendo las 10:00 hrs. con 30:00 minutos del día 05 del mes de NOV de 2015, e suscrito o (los suscritos) Mario Ramirez Lopez, Godofredo Rosales Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Calle Principal Numero 15, en la Localidad de San Pedro Atmatla, C.P. 73310, Mpio de Zacatlan, Puebla Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C Bani Rodriguez Sanchez; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de JOSUE RODRIGUEZ HERNANDEZ; de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C Bani Rodriguez Sanchez; en su carácter de Hija del interesado acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: ; y quien en este acto se identifica con: IFE F-1021022103877 para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 10:00 horas con 30:00 minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Acuerdo de Emplazamiento, CONTENIDA EN Tres FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO**.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Bani Rodríguez Sánch

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 27.3/2C.27.2/0136-14/053
NUMERO DE CONTROL: 002-3

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En Chignahuapan, Pue., siendo las 11:0 hrs. con Cero minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Nigromante # 46, numero 46 colonia Centro Municipio de Chignahuapan Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Nomenclatura e identificacion fisica, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Susana Sanchez Garcia por así indicarlo el (la) C. Jose Luis Esquivel Cazar persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de Susana Sanchez Garcia o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Jose Luis Esquivel Cazar en su carácter de Vecino del lugar para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 11:00 horas Cero minutos del día 06/noviembre/2015, a fin de practicar la notificación personal del Acuerdo de emplazamiento de fecha 09/marzo/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

José Luis Esquivel Cazares.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 27.3/2C.27.2/0006-15/053
NUMERO DE CONTROL: 093-3

En Chignahuapan, Pue., siendo las 12:00 hrs. con Cero minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 4ª Calle de Juan N. Mendez ,numero 27 colonia Centro Municipio de Chignahuapan. Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Silvicola Ocote Real a través de su representante legal, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Silvicola Ocote Real a través de Su Representante Legal por así indicarlo el (la) C. JACQUELINE FELIX Bertado Ramirez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de Silvicola Ocote Real através de su Representante Legal de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. JACQUELINE FELIX Bertado Ramirez en su carácter de Contadora de la Empresa para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 12:00 horas Cero minutos del día 06/NOV/2015, a fin de practicar la notificación personal del Emplazamiento de fecha 20/MAYO/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Jacqueline F. Bertado Ramirez.

X Legal.

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/20.27.2/0017-15/208
NÚMERO DE CONTROL.- 132-2

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Chignahuapan, Edo de Puebla
siendo las 13:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de Nov de 2015, el suscrito o (los suscritos) Mario Ramirez Lopez y Eduardo Rosales Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Calle Morelos Numero 11, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla;
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C Sra. Marlen Cazares Teliz; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de María Elvia Yolanda Alcalá Gonzalez;
de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala "**QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO**"; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente "**CITATORIO**" al o (la) C Marlen Cazares Teliz; en su carácter de Arrendataria de la misma acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Dicho Protesta de decir Verdad.; y quien en este acto se identifica con: Dicho Protesta de decir Verdad para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 13:00 horas con 30:00 minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Acuerdo de Emplazamiento, CONTENIDA EN Cinco FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Marlene Cazares Teliz

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/PC.27.2/0062-13/17
NÚMERO DE CONTROL.- 195-03

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Barrio de Tecotlalpan, localidad de Chignahuapc.
siendo las 14:00 hrs. con 30:00 minutos del día -05- del mes de Nov. de 2015, el suscrito o (los suscritos) Mario Ramiro Lopez y Gabriela Rosales Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Calle Arteaga, Sin Numero, Barrio de Tecotlalpan, localidad de Chignahuapan, Edo de Puebla.;
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestado de viva voz el o (la) C Elizabeth Castilla Castilla; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de Eric Olvera Cortes;
de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala "**QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO**"; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente "**CITATORIO**" al o (la) C Elizabeth Castilla Castilla; en su carácter de Esposa del interesado acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Copia Fotostatica de Acta de Nacimiento; y quien en este acto se identifica con: Copia Fotostatica de Acta de Nacimiento para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 14:00 horas con 30:00 minutos del día -06- de mes Noviembre de 2015, a fin de practicar notificación de Resolucion Administrativa --, CONTENIDA EN Cinco FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO
Elizabeth Castilla Castil

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 273/9C.27.2/0065-14 /053
NÚMERO DE CONTROL.- 085-3

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Kilometro 5 Carretera Chignahuapan-Acolihuia Chignahuapan siendo las 15:00 hrs. con 30:00 minutos del día 05 del mes de NOV de 2015, el suscrito o (los suscritos) Mario Ramirez Lopez Gabriel Rosales Carrejo, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Kilometro 5 Carretera, Chignahuapan - Acolihuia, mpio de Chignahuapan, Edo de Puebla; Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C. Jose Luis Escorcia Castillo; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de Jenny Hernandez Montañez; de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C. Jose Luis Escorcia Castillo en su carácter de Cuñado de la interesada acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Bajo protesta de decir Verdad; y quien en este acto se identifica con: Bajo protesta de decir Verdad para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 15:00 horas con 30:00 minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Emplazamiento de fecha 30/Julio/2015, CONTENIDA EN tres FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Escorcia

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 273/PC.27.2/0048-14/053
NÚMERO DE CONTROL.- 30-18

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Comunidad de Cocoyunga, Chignahuapan, Pue. ---
siendo las 16:00 hrs. con cero minutos del día 05 del mes de Nov de 2015, el suscrito o (los suscritos) Mario Ramiro Lopez, Rodolfo Rosales Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Domicilio Conocido S/N, Comunidad de Cocoyunga, Mpio de Chignahuapan, Estado de Puebla ---;
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C María Guadalupe Ramos Aguilar ---; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de JOSÉ IGNACIO RAMOS AGUILAR ---;
de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C María Guadalupe Ramos Aguilar; en su carácter de Promovente del interesado acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Pago Predial de dos años ---; y quien en este acto se identifica con: Pago Predial de dos años para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 16:00 horas con cero minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Acuerdo de Emplazamiento, CONTENIDA EN 7 Fojas FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA PUEBLA

EL NOTIFICADO

María Guadalupe Ramos Aguilar

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.3/0012-15/053
NÚMERO DE CONTROL.- 183

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Domicilio Conocido Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlan siendo las 17.00 hrs. con cero minutos del día 05 del mes de nov de 2015, el suscrito o (los suscritos) Mario Ramirez Lopez, Godofredo Rosales Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Domicilio Conocido Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlan, Mpo de Chignahuapan, Edo de Puebla — —; Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C. Jose Luis Esquivel Cazares; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de UMA denominada "RANCHO BUFALO" a través de su representante legal apoderado Oscar Federico Olvera Carmona — —; de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado ( ) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C. Jose Luis Esquivel Cazares — — en su carácter de Encargado del Lugar acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Bajo protesta de decir verdad; y quien en este acto se identifica con: IFE 0891022119700 para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 17.00 horas con cero minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Emplazamiento de fecha 19/AGO/2015, CONTENIDA EN Cuatro FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Esquivel Cazares.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 273/PC.27.2/2006-15/050
NÚMERO DE CONTROL.- 092-3

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: La Pila Chignahuapan, Puebla
siendo las 17.00 hrs. con 15.00 minutos del día 05 del mes de Nov de 2015, el suscrito o (los suscritos) Mario Ramon Lopez y Calderon Rosales Cervantes, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Alfredo Toxqui S/N, La Pila Mpio de Chignahuapan, Edo de Puebla;
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestado de viva voz el o (la) C José Luis Esquivel Cazares; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador por lo que en este acto procedo requerir la presencia de Maria Dolores Gonzalez Cortes;
de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C José Luis Esquivel Cazares en su carácter de Usuario del Lugar acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Bajo Protesta de Decir Verdad; y quien en este acto se identifica con: _____ para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 17.00 horas con 15.00 minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Emplazamiento, CONTENIDA EN 10 FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Esquivel Cazares

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/PC.27.2/0109-18/09r
NÚMERO DE CONTROL.- 99-2

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Capuluaque Mpio de Tetela de Ocampo, Puebla siendo las 17:00 hrs. con 45:00 minutos del día 05 del mes de Nov de 2015, e suscrito o (los suscritos) Mario Ramírez López, Godofredo Rosales Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Domicilio Conocido en la Localidad de Capuluaque, Mpio de Tetela de Ocampo, Puebla; Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C Hebert Cortes Nieto; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de Gorgonio Barrientos Rodríguez; de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Admirativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C Hebert Cortes Nieto en su carácter de Conocido del Interesado acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Bajo protesta de decir verdad; y quien en este acto se identifica con: Bajo protesta de decir verdad para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 08:00 horas con 15:00 minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Acuerdo de emplazamiento, CONTENIDA EN Tres FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 27.3/2C.27.2/0110-14/094
NUMERO DE CONTROL: 100-3

En Cuautlancingo, siendo las 18:16 hrs. con Cero minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Domicilio Conocido ,numero S/N colonia Localidad de Cuautlancingo Municipio de Tetela de O. Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Gregorio Barrientos Rodriguez, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Gregorio Barrientos Rodriguez por así indicarlo el (la) C. Hebert Cortes Nieto persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de Gregorio Barrientos Rodriguez o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Hebert Cortes Nieto en su carácter de Vecino del lugar para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 08 horas Cero minutos del día 06/Noviembre/2015, a fin de practicar la notificación personal del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 22/05/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 27.3/20.27.2/0110-14/094
NUMERO DE CONTROL: 100-3

En Caxhuacan, siendo las 18:0 hrs. con Cero minutos del día -05- del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Domicilio Conocido ,numero S/N colonia Localidad de Caxhuacan Municipio de Iztacamaxtitlan Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Gregorio Barrientos Rodriguez, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Gregorio Barrientos Rodriguez, por así indicarlo el (la) C. Hebert Cortes Nieto - persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de Gregorio Barrientos Rodriguez o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Hebert Cortes Nieto en su carácter de Vecino del lugar para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 08 horas Cero minutos del día 06/Noviembre/ 2015, a fin de practicar la notificación personal del Acuerdo de Emplazamiento de fecha 22/05/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

5 Poniente 1303, Edificio Papillon, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.2/0110-14/0??
NÚMERO DE CONTROL.- 100-2

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Localidad de Capolvaque, Tdda de Ocampo, Pue.
siendo las 08 hrs. con Cero minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez / Godofredo Rosales Carvajal
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Domicilio Conocido en la localidad de Capolvaque, Mpio Tdda de Ocampo, Edo de Puebla
y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Gorgonio Barrientos Rodriguez
además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. HEBERT CORTES NIETO Quien manifestó tener el carácter de
Acreditándolo con: bajo protesta de decir Verdad
Identificándose con Bajo Protesta de decir Vd., persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Gorgonio Barrientos Rodriguez
; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. HEBERT CORTES NIETO
persona que atendió el llamado me informa **"que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio"** y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 22/MAYO/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.2**5/2747/15 de Tres x fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

x y Certificación de Nombramiento

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.2/0109-14/094
NÚMERO DE CONTROL.- 99-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Capuluaque Mpio de Tetela de Ocampo, Pue. siendo las 08 hrs. con 15:00 minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos Mario Ramírez López, Godofredo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Domicilio Conocido en Capuluaque, Mpio de Tetela de Ocampo Puebla. y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Gorgonio Bustamante Rodríguez ////// además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Heber Cortés Nieto Quien manifestó tener el carácter de Vecino del lugar Acreditándolo con: Bajo protesta de decir verdad Identificándose con ________, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Gorgonio Bustamante Rodríguez ________; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Heber Cortés Nieto persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 22 MAYO/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.5**/2751/2015 de Tres * fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

* y Una Certificación de Nombramiento

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.2/2C.27.5/0003-14/208
NÚMERO DE CONTROL.- S/N

"CEDULA DE RESOLUCIÓN"

EN: Kilometro 81, Carretera Apizaco-Zacatlan, Mpio de Zacatlan siendo las 10:0 hrs. con Cero minutos del día 06 del mes de Noviembre de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez, Godofredo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en: Kilometro 81 de la Carretera Apizaco-Zacatlan, Municipio de Zacatlan, Estado de Puebla y habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Industria Arenera de Zacatlan, S.A de C.V. a traves de su representante legal, en el Proyecto de Arena Silica (Feldespato) en el Rancho las Lupitas además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Abel Carmona Marquez Quien manifestó tener el carácter de Guardia de Seguridad de la Empresa Acreditándolo con: Bajo protesta de decir verdad

Identificándose con INE IDMEX1348178301<<2460072713 2* persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Industria Arenera de Zacatlan, S.A de C.V. a traves de su representante legal, en el proyecto de Arena Silica * ; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Abel Carmona Marquez

persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**, de fecha; 22/10/2015 Contenida en: Siete fojas útiles en Ambas caras, dictada en el expediente citado al rubro, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original de dicha resolución; dándose así por terminada la presente diligencia.

**PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA**

EL NOTIFICADO

Abel carmona

*x 12 8705286 H 2512314 MEX 2011209509 2

*(Feldespato) en el Rancho las Lupitas.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 273/22.27.2/0048-15/280
NÚMERO DE CONTROL.- 150-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Localidad de San Pedro Atmatla, Zacatlan siendo las 10:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos Mario Ramírez López, Godofredo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Calle Rafael Nuñez 15, en la Localidad de San Pedro, Atmatla C.P. 73310, Mpio de Zacatlan, Puebla y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Josue Rodriguez Hernandez además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Bani Rodriguez Sanchez Quien manifestó tener el carácter de Acreditándolo con: Bajo Protesta de decir Verdad Identificándose con IFE F-1021022103877 #2484129385298 persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Josue Rodriguez Hernandez; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Bani Rodriguez Sanchez persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 29/Julio/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.2**/12665/15 de tres fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Bani Rodriguez Sánchez

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.2/0136-14/053
NÚMERO DE CONTROL.- 002-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Chignahuapan, Puebla

siendo las 11:00 hrs. con Cero minutos del día 06 del mes de Marzo de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez, Godofredo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Calle Nigromante # 46, Col. Centro, Chignahuapan, Puebla y habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Centro de Almacenamiento y Transformacion de Materias Primas Forestales Maderables denominado Susana Sanchez Garcia además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Jose Luis Esquivel Cazares Quien manifestó tener el carácter de Encargado del Lugar. Acreditándolo con: Bajo protesta de decir verdad Identificándose con IFE 0821092119700, persona que atendió el llamado realizado por el notificador, por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Centro de Almacenamiento y Transformacion de Materias Primas Forestales Maderables denominado Susana Sanchez Garcia; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Centro Jose Luis Esquivel Cazares persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 04/Marzo/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.3/2C/0738/2015** de Seis * fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Esquivel Cazares.

* y Una Certificación de Nombramiento

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/PC.27.2/0006-15/052
NÚMERO DE CONTROL.- 093-2

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Chignahuapan, Puebla

siendo las ______ hrs. con ______ minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos Mario Ramírez López, Godofredo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos), nuevamente en el domicilio ubicado en 2ª Calle de Juan N. Méndez #27 Col. Centro Mpio de Chignahuapan, en el Estado de Puebla y habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Silvícola Ocote Real, a través de su Representante Legal además de manifestar que dicho domicilio corresponde a éste, por así indicarlo el c. JACQUELINE FELIX Bertado * Quien manifestó tener el carácter de Contadora de la Empresa Acreditándolo con: Bajo protesta de decir Verdad. Identificándose con IFE F-0000040082857, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Silvícola Ocote Real a través de su Representante Legal; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. JACQUELINE FELIX Bertado Ramírez persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 20/MAY/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.3**/PC/1872/15 de DOS fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jacqueline F-Bertado Ramírez

* Ramírez

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.2/0017-15/208
NÚMERO DE CONTROL.- 132-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Chignahuapan, Edo de Puebla
siendo las 13:05 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de Noviembre de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez, Godofredo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Calle Morelos, Numero 11, Municipio de Chignahuapan Estado de Puebla
y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Maria Irma Yolanda Alcala Gonzalez además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Marlen Cazares Tellez Quien manifestó tener el carácter de Arrendatario de la interesada Acreditándolo con: Bajo protesta de decir Verdad
Identificándose con Bajo protesta de decir Verdad, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Maria Irma Yolanda Alcala Gonzalez; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Marlen Cazares Tellez persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 30/JUNIO/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.2** 2332/15 de Cinco fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Marlene Cazares Telle

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 21.3/2C.27.2/0062-13/172
NÚMERO DE CONTROL.- 195-03

"CEDULA DE RESOLUCIÓN"

EN: Barrio de Tecollalpan Localidad de Chignahuapan ; siendo las 14:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de Noviembre de 2015, los suscritos Mario Ramiro Lopez, Gabriela Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en: Calle Arteaga, Sin Numero, Barrio de Tecollalpan, Localidad de Chignahuapan, Estado de Puebla y habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C Eric Olvera Cortes además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Elizabeth Castilla Castilla Quien manifestó tener el carácter de Esposa del interesado Acreditándolo con: Bajo protesta de decir verdad Identificándose con Bajo protesta de decir verdad, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C Eric Olvera Cortes ; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Elizabeth Castilla Castilla persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**, de fecha: 22/oct/2015 Contenida en: Cinco fojas útiles en Anverso caras, dictada en el expediente citado al rubro, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original de dicha resolución; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Elizabeth Castilla Castilla

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/PC.27.2/0065-14/050
NÚMERO DE CONTROL.- 085-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Kilometro 5 Carretera Chignahuapan - Acolihuia, Chignahuapan siendo las 15:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de Noviembre de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez, Gadalrreta Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Kilometro 5 de la Carretera Chignahuapan - Acolihuia, Mpio de Chignahuapan, Estado de Puebla y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. JENNY HERNANDEZ MONTAÑEZ además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Jose Luis Escorcia Castillo Quien manifestó tener el carácter de Cuñado de la interesada Acreditándolo con: Bajo protesta de decir verdad Identificándose con ______, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. JENNY HERNANDEZ MONTAÑEZ ; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Jose Luis Escorcia Castillo persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 30/Junio/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.**5. 19C/2737/15 de TRES fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Escorcia

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.2/0048-14/050
NÚMERO DE CONTROL.- 30-14

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Localidad de Coacoyunga, Mpio de Chignahuapan, Pue.
siendo las 16:00 hrs. con Cero minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos Mario Ramírez López, Godofredo Rosales Carvajal
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Domicilio Conocido S/N, Localidad de Coacoyunga, Mpio de Chignahuapan, Estado de Puebla
y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. JOSE HORACIO BARRIOS AGUILAR
además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Maria Guadalupe Barrios Aguilar Quien manifestó tener el carácter de Hermana del interesado Acreditándolo con: Bajo protesta de decir verdad
Identificándose con Bajo protesta de decir verdad, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. JOSE HORACIO BARRIOS AGUILAR
; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Maria Guadalupe Barrios Aguilar
persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 09/Julio/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.5/2C/1559/15** de Ocho fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Maria Gpe Barrios Aguilar

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.3/0012-15/053
NÚMERO DE CONTROL.- 143

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Domicilio Conocido Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlan. siendo las 12:00 hrs. con Cero minutos del día 06 del mes de NOV. de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez, Gerardo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE** me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Domicilio Conocido Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlan Mpo de Chignahuapan, Edo de Puebla y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. UMA DENOMINADA "EL BUFALO" a través de su representante legal o propietario OSCAR FEDERICO OLVERA CARMONA además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Jose Luis Esquivel Cazares Quien manifestó tener el carácter de Acreditándolo con: Bajo Protesta de decir Verdad Identificándose con IFE F 0821022112700, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. LA UMA denominada "EL BUFALO" a través de su representante legal o propietario OSCAR FEDERICO OLVERA CARMONA; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Jose Luis Esquivel Cazares persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 29/AGOSTO/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.2**/3108/2015 de Cuatro fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

JOSÉ LUIS ESQUIVEL CAZARES.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2C.27.2/0006-15/053
NÚMERO DE CONTROL.- 097-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: La Pila, Chignahuapan, Puebla

siendo las 17:00 hrs. con 15:00 minutos del día 06 del mes de NOV. de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez y Godofredo Rosales Carvajal notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Alfredo Toxqui S/N, La Pila, Mpio. de Chignahuapan Estado de Puebla y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Maria Dolores Gonzalez Cortes además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Jose Luis Esquivel Cozar Quien manifestó tener el carácter de Acreditándolo con: Bajo protesta de decir verdad Identificándose con IFE F. 082102242700, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Maria Dolores Gonzalez Cortes ; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Jose Luis Esquivel Cozar persona que atendió el llamado me informa "**que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio**" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original **de ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 20/Mayo/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA.-27.3/2C/1874/2015** de Dos fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

José Luis Esquivel Cazares

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFPA
NUMERO DE CONTROL: 27.3/2C.27.2/0112-14/08
028-3

En localidad de Minillas, Xtaca siendo las 18 hrs. con Cero minutos del día 06 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Predio denominado La Peñita ,numero S/N, colonia Localidad de Minillas Municipio de Tlatlauquitepec Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por LEONILA CABRERA LARA, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa LEONILA CABRERA LARA por así indicarlo el (la) C. Petra de Fermin Fernandez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de LEONILA CABRERA LARA o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Petra de Fermin de Fernandez EN SU CARÁCTER DE Dueña del lugar — personalidad que acredita Bajo protesta de decir Verdad IDENTIFICANDOSE CON IFE E000000 79501891 #0726100 X PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR Acuerdo de Emplazamiento de fecha 19 marzo 2015 DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN 008 FOJAS, útiles en

Anexo Copia

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Petra de Fermin

Maxilla

XX831188

5 Poniente 1303, Edificio Pabellón, 5, 6, 7 y 8 Col. Centro, Puebla, Puebla, C. P. 72000 tel. (222) 246-6702 ext. 18953 Página de Internet www.profepa.gob.mx